

**SENADO ENVÍA REFORMA AL EJECUTIVO**

Amplían facultades de Marina para vigilancia

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Con el voto mayoritario de Morena y sus aliados políticos, el pleno del Senado avaló que la Secretaría de Marina esté facultada para "coadyuvar en la vigilancia y protección de las instituciones estratégicas vinculadas al desarrollo nacional", con lo cual concluyó el proceso legislativo de esta reforma, por lo que fue enviada al Ejecutivo federal.

Verónica Martínez, presidenta de la Comisión de Marina del Senado, explicó que "se pretende aprovechar la posición geoestratégica del Istmo de Tehuantepec y competir en los mercados mundiales de movilización de mercancías a través del uso combinado de diversos medios de transporte y, con ello, beneficiar a la economía nacional.

"Es importante mencionar que la adición de nuevos conceptos a los objetivos en materia de seguridad y desarrollo de nuestra nación favorecerá al desarrollo integral y sustentable del país, principalmente en vigilancia, seguridad, protección, para el bienestar de la sociedad.

"Con ello, se fortalecerán las atribuciones de la Semar en materia de construcción y conservación de áreas estratégicas y prioritarias vinculadas al

LA SECRETARÍA podrá participar en la protección de instituciones estratégicas vinculadas al desarrollo; se le da carta abierta en labores que no le corresponden, dice PAN



Foto: Cuartoscuro/Archivo

El pasado 7 de octubre entró en vigor un decreto mediante el cual la Secretaría de Marina quedó a cargo de la supervisión del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

desarrollo marítimo nacional", afirmó.

El panista Damián Zepeda se pronunció en contra, porque le da atribuciones a la Marina a inmiscuirse en temas que no son de su área.

"El dictamen faculta a la Secretaría de Marina para tener labores de vigilancia y de supervisión en distintas instalaciones nacionales. Todo parecería estar bien. Este dictamen se presentó en abril, hace referencia a la mayoría de los temas, a temas marítimos.

"Pero en uno de sus artículos, la verdad de las cosas es que abre la posibilidad de que la Secretaría

**40
SENADORES**

apoyaron la propuesta, mientras que 31 votaron en contra y uno se abstuvo.

de Marina esté entrando en áreas que no tienen que ver con Marina. En abril no había sido tema, pero meses después nos dimos cuenta de que en esta estrategia de militarización constante que tiene el gobierno federal, ha estado encargándole a la milicia, en ocasiones el Ejército, en ocasiones la

Marina, labores que no les corresponden, además de doscientas acciones civiles a cargo de las Fuerzas Armadas en este momento en México", argumentó.

El legislador consideró que una de esas facultades "llega al absurdo de tener un aeropuerto que está en tierra firme, que nada tiene que ver con aguas, nada tiene que ver con Marina, pues a la Secretaría de Marina. Entonces, hoy entra la correlación de este dictamen que faculta a la Secretaría de Marina a intervenir aún en aquellas áreas que nada tienen que ver con la función de la Secretaría de Marina", consideró.